



Legal Services
of
New Jersey



EL PROYECTO DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN SANDY

1-888-222-5765

La línea directa de los Servicios Legales de Nueva Jersey de asistencia jurídica para los damnificados por el Huracán Sandy que proporciona servicios para los habitantes de Nueva Jersey con algún problema jurídico civil relacionado con el Huracán Sandy o los trastornos causados por el mismo. Para todo aquel que cumpla con los requisitos, nuestros servicios son **GRATUITOS**.

Le podemos proporcionar asesoramiento y otra ayuda jurídica en asuntos relacionados a:

- Los recobros que pide FEMA
- Los reclamos del seguro de vivienda o por inundación.
- Las disputas entre el arrendatario y el propietario de la vivienda
- Los contratistas para la reparación de la vivienda
- Ajustadores públicos (perito representante del asegurado)
- Ejecución hipotecaria
- Subvenciones para un segundo arreglo y RREM (Rehabilitación, reconstrucción, elevación, mitigación)
- Las prestaciones del bienestar público
- La reposición de documentos
- Las implicaciones fiscales de los ingresos que recibieron de FEMA y otras subvenciones.
- Otros problemas jurídicos civiles relacionados a la tormenta

La línea directa de los Servicios Legales de Nueva Jersey de asistencia jurídica para los damnificados por el Huracán Sandy funciona de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde.

También puede solicitar asistencia jurídica en nuestro sitio Web www.lsnjlawhotline.org. Recibirá una respuesta en 2 días laborales.



Derechos reservados © 2014, los Servicios Legales de Nueva Jersey

